

Naranjal, 3 de febrero del 2012

Señores  
Accionista de “ELECTRODOMESTICOS ARCOS S.A.”  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Informo a ustedes que del análisis de los estados financieros del año 2011 se desprende que la compañía ha realizado un íntegro cumplimiento de sus obligaciones en lo concerniente a llevar un estricto registro de todas las transacciones.

Las cifras asentadas en los registros del Libro Diario y Libros Mayores están correctamente registradas y reflejan exactamente la realidad de cada una de las transacciones efectuadas.

La compañía ha estado cumpliendo cabalmente con sus obligaciones patronales estando puntual en el pago de aportaciones mensuales y declaraciones fiscales.

Lo descrito anteriormente lo realizo en estricto apego a lo examinado en los registros contables.

Atentamente



José Bueno Tixi  
Comisario

